

LA COMPLEMENTARIEDAD DE LA OPOSICIÓN EXPLICACIÓN VS. INTERPRETACIÓN

LAS FUNCIONES METODOLÓGICAS DEL ANÁLISIS DEL DISCURSO EN EL MARCO DE LAS SEMIÓTICAS PEIRCEANA Y NEO-HJELMSLEVIANA.

Por: **Marta Susana López**

e-mail: maelopez@hum.unne.edu.ar

Resumen

Considero la semiótica como una disciplina apta para constituirse en uno de los sustentos de la epistemología y la metodología de las ciencias.

Pero un impedimento crucial para su aprovechamiento por parte de los investigadores lo constituye la existencia de posturas antagónicas y aparentemente irreconciliables respecto de los dos grandes paradigmas: la de los especialistas que adhieren a la semiología de origen saussureano versus los seguidores de la semiótica peirceana. Por mi parte, sostengo que es posible encontrar una interrelación entre ambos sistemas que logre romper con su aparente incompatibilidad.

Es por ello que he abordado en este trabajo la problemática que gira alrededor de la oposición explicación / interpretación como funciones metodológicas del análisis del discurso en su relación específica con ambas semióticas. Apoyándome en un tratamiento dialógico entre las teorías de Paul Ricoeur (2001) y Mijaíl Bajtín (1999), sostengo que tales funciones no son alternativas, sino complementarias y que, mientras la primera responde en mayor medida a la perspectiva de la semiótica estructural, la segunda se orienta en relación con el enfoque de la semiótica peirceana. Mi intención es, al mismo tiempo, proponer una revalorización implícita del análisis y de la semiótica estructural, como enfoques metodológicos útiles a las ciencias sociales que últimamente han sido en cierto modo desvalorizados frente a la semiótica peirceana, actualmente en auge.

Introducción

Considero la *semiótica* como una disciplina apta para constituirse en uno de los sustentos de la epistemología y la metodología de las ciencias, capaz de contribuir a la comprensión interdisciplinaria de los diversos fenómenos naturales y culturales (y del hombre mismo) no ya sobre la base de las oposiciones diferenciales entre tales fenómenos (o entre los distintos aspectos reconocibles en el ser humano), sino sobre aquello que los une en su nivel más profundo: *su naturaleza semiótica*.

Pero un impedimento crucial para este aprovechamiento de la semiótica por parte de los investigadores lo constituye la existencia de posturas antagónicas y aparentemente irreconciliables respecto de los dos grandes paradigmas: la de los especialistas que adhieren a la semiología de origen saussureano versus los seguidores de la semiótica peirceana. Por mi parte, sostengo que es posible encontrar una interrelación entre ambos sistemas que logre romper con su aparente incompatibilidad. Es decir, pienso que existen determinados conceptos clave (en ambos conjuntos de teorías) que pueden servir de "puentes" o de "bisagras" para articular una nueva perspectiva superadora.

Es por ello que he abordado en este trabajo *la problemática que gira alrededor de la oposición explicación / interpretación como funciones metodológicas del análisis del discurso en su relación específica con ambas semióticas*. Apoyándome en un tratamiento dialógico entre las teorías de Paul Ricoeur (2001) y Mijaíl Bajtín (1999), sostengo que tales funciones no son alternativas, sino complementarias y que, mientras la primera responde en mayor medida a la perspectiva de la semiótica estructural, la segunda se relaciona con el enfoque de la semiótica peirceana. Mi intención es, al mismo tiempo, proponer una revalorización implícita del análisis y de la semiótica estructural, como enfoques metodológicos útiles a las ciencias sociales, que últimamente han sido en cierto modo desvalorizados frente a la semiótica peirceana, en auge hoy.

Me referiré, en primer lugar, a las que considero *operaciones cognitivas básicas*, tanto de la explicación como de la interpretación en lingüística y semiótica. Trataré de demostrar que ellas constituyen dos momentos diferenciados sólo por la mayor o menor "codificación" de las reglas que el análisis pretende aplicar o descubrir acerca del texto. Comenzaré por el tratamiento de la *catálisis*, en la semiótica estructuralista, y continuaré con la noción de *abducción*, en la semiótica peirceana.

1. La *catálisis* en la semiótica neo-hjelmsleviana.

La *catálisis* es una operación cognitiva imprescindible para el análisis estructural de los textos. Mediante ella se interpolan elementos (funtivos) elípticos que de otro modo, no serían reconocidos. Es lo que ocurre, por ejemplo, cuando por razones materiales, de cohesión o estilísticas se comprueba la ausencia de signos (o no-signos) que pueden reponerse teniendo en cuenta elementos contextuales relacionados por presuposición con los implícitos. Pero, más allá de estos casos específicos, para la teoría lingüística hjelmsleviana, el análisis lingüístico consiste en el reconocimiento de una *forma* tras la *sustancia* observable, y de una *lengua* (sistema virtual), tras el *texto* (actualización concreta). Precisamente, *"la 'médula de este procedimiento' es una catálisis por medio de la cual la forma entra en relación catalítica con la sustancia y la lengua con el texto"*. Se trata de la "interpolación de una razón tras una consecuencia" y constituye un procedimiento puramente formal. (Hjelmslev, 1980:134-137)¹.

El mismo procedimiento puede aplicarse a los *discursos narrativos* (Greimas y Courtés, 1982: 51). En el análisis estructural del relato, se parte de un modelo (sistema de reglas) perfectamente estructurado y compartido por una comunidad, cuyo propósito es llegar a producir interpretaciones justificables del "*sentido en circulación*" (por oposición al "*sentido individual o subjetivo*"). Se persigue entonces una objetivación del sentido para *explicar*, estructurar y sistematizar su experiencia

mediante operaciones que permiten transformar en *discreto* lo que percibimos espontáneamente como el *fluir continuo* de las significaciones. (Hénault, A. 1979;1983)

Ahora bien, ¿en qué consiste concretamente el procedimiento catalítico que constituye la operación básica de este análisis? A mi modo de ver, una manera de describirlo sería diciendo que lo que hacen tanto el oyente / lector espontáneos, como el analista especializado, es detectar ciertos rasgos significativos que les permiten identificar, diferenciar y relacionar elementos desde la *pertinencia* instaurada por el esquema narrativo, en tanto sistema conocido (tanto en forma "intuitiva" como profesional).

2. Interpretación y abducción en la semiótica peirceana.

Desde la semiótica lógico pragmática, Charles S. Peirce (1987) afirma que la actividad cognitiva humana radica en un ilimitado proceso inferencial en el que se distinguen tres clases de argumentos: los deductivos, los inductivos y los abductivos. Como se sabe -hasta la (relativamente) reciente revalorización de la semiótica peirceana- sólo eran tenidas en cuenta como operaciones lógicas la *deducción* y la *inducción*, cada una de las cuales ha sido tomada (y aún lo sigue siendo) como específicas de los paradigmas racionalistas y empiristas respectivamente, en forma rigidamente dicotómica y excluyente. Terceras alternativas, como el *paradigma interpretativo* y -en tanto integrantes de él- las teorías semiótico-indiciarias, de índole *conjetural*, han debido luchar para justificar su validez debido a que no contaban aparentemente con una inferencia válida que las sustentara. Por mi parte, sostengo que la *abducción* es la que permite validar la actividad básicamente interpretativa de las ciencias que conforman el paradigma mencionado. De acuerdo con Peirce, la abducción produce conclusiones *probables*, hipótesis que implican el único paso posible para el avance del conocimiento. Dado que las premisas de las que parte son la Regla y el Resultado, lo que se obtiene como conclusión es el Caso. Esto significa re-conocer la *especie* a la que pertenece un determinado objeto, a partir de alguna de sus cualidades, suponiendo que también posee el resto de las cualidades inherentes a esa especie. Al conocer la Regla (primera premisa) de que "todos los hombres son mortales", abducimos el Caso (Conclusión) de que "Aristóteles pertenece a la especie humana" *porque* sabemos que "Aristóteles es mortal" (Resultado, segunda premisa)². Como ya adelantáramos, ésta es la característica precisamente de la *interpretación* lingüístico-semiótica en todos los niveles, dado que implica *detectar ciertos rasgos pertinentes en el objeto, desde una determinada perspectiva, para re-conocer el elemento del sistema (Regla) al cual dicho objeto actualiza*. Esto sucede en el nivel fonológico, semántico, sintáctico y también pragmático. La interpretación textual, como sostiene Eco (1985), y como creemos haber demostrado en López (1998) es básicamente abductiva.³ A partir de estas consideraciones, creo que es posible comprender que nociones como la de *pertinencia* son claves para captar fenómenos que llevan a componer, más que oponer las dos semióticas, y que la catálisis y la abducción son operaciones lógico-cognitivas que tienen mucho en común. De acuerdo con H. Parret (1993)⁴ creo que la primera no ha sido lo suficientemente estudiada, mientras que las implicancias de la última todavía no se han agotado.

En relación con la interpretación lingüística, decíamos en López (1998:67,68) que "a medida que profundizamos en los niveles (de análisis), el grado de codificación de la regla abductiva -considerándolo dependiente de la mayor o menor ambigüedad y de la mayor o menor dependencia del contexto- va disminuyendo. De modo que en un nivel semántico nos encontramos con una abducción *más o menos codificada* por la cual reconocemos en los *lexemas* rasgos relevantes internalizados en nuestra competencia, pero más o menos imprecisos y más o menos subordinados al contexto; nuestras conjeturas se hacen más débiles. En el nivel pragmático, donde confluyen reglas contextuales de diversas prácticas (no sólo la lingüística) que inciden en el discurso (como resultado de un acto ilocutivo), estaríamos ya en una abducción *hipocodificada* y en ciertos casos, podríamos tener que *inventar* otras reglas, con lo cual abduciríamos *creativamente*; aquí nuestras hipótesis se hacen más riesgosas. Observemos cómo el objeto de estudio se va complejizando y se van difuminando los límites disciplinares a medida que la inferencia abductiva va disminuyendo en su grado de codificación. (...) La fonología, la semántica, tanto como la pragmática y el análisis del discurso, constituyen *conocimientos de conocimientos (de reglas aplicables abductivamente)*. El acto de interpretación consiste así en una serie de *hipótesis o conjeturas* a nivel locutivo e ilocutivo⁵ y es posible considerarlo como el tipo paradigmático de abducción".

Al confrontar estas categorías con las de la semántica estructural desarrolladas en 1), considero que *lo que el análisis estructural llama catálisis equivale, en el contexto de ese sistema conceptual, a un tipo de abducción hipercodificada*, propia de la intervención de reglas precisas y muy estructuradas, con escaso margen de ambigüedad.

3. El análisis del discurso como proceso abductivo.

El análisis del discurso -en tanto método interpretativo- implica operaciones de interpretación propias de cualquier hablante / oyente competente, sólo que más tecnificadas o, al menos, más sofisticadas, por estar apoyadas en teorías y prácticas propias de la actividad profesional del semiólogo. En consecuencia, la inferencia básica de este método y la que, precisamente, justifica su validez científica, es la abducción. (López, 1998).

Ahora bien, las orientaciones analíticas pueden clasificarse en dos grandes grupos: a) las que constituyen modelos muy estructurados, sistemas de *reglas*, de *clases* o *tipos* de fenómenos, que el analista debe *re-conocer* en los elementos del discurso analizado. Y b) las que se proponen como objetivo, precisamente, la *búsqueda y obtención de las reglas* constitutivas de los discursos y, al mismo tiempo, explicativas de la competencia de los sujetos. Es muy importante advertir que en todo caso, el investigador del discurso -básicamente- no deduce ni induce. Si ya posee una regla, lo que produce es una *hipótesis*, una *conjetura* que puede ser falsada en la interacción científica con sus pares, con otros análisis del mismo discurso, o al aplicar las mismas reglas a otros discursos. Hablamos entonces del caso de la abducción *hipercodificada*. Cuando no cuenta con reglas predeterminadas, las debe crear; es decir, debe *abducirlas creativamente*. Veremos a continuación cómo se relacionan estas distinciones con las funciones metodológicas del análisis discursivo.

4. Explicar y comprender: funciones metodológicas del análisis.

Paul Ricoeur (2001:131) concibe lo que se denomina *explicar* y *comprender* como dos distintas actitudes posibles frente al texto⁶ Se ha atribuido a Dilthey la invención de esta dualidad en la que un término excluye al otro: la explicación sería lo

propio de las ciencias *naturales*, mientras que la comprensión constituiría la actitud que caracteriza a las ciencias *humanas*. La primera se apoya así en la observación empírica, en la relación causal y se justifica mediante la lógica inductiva. La segunda, en cambio, implica para el investigador una introducción en el campo del psiquismo ajeno; para ello, se vale de la *interpretación* de los textos que testimonian o manifiestan ese psiquismo. Ellos -los textos- se convierten así en la base de la objetivación para las ciencias del espíritu.

Este es el punto en que Ricoeur plantea sus dudas sobre la cientificidad de la interpretación así considerada y se interroga acerca de la conveniencia de replantear estas relaciones dicotómicas que son la de comprender / interpretar tanto como la de interpretar / explicar. Frente a la mediatez impuesta por los textos, la cual se interpone entre el mundo y el conocimiento del hombre, -se contesta Ricoeur- existen dos posturas posibles:

"Como lectores, podemos permanecer en la suspensión del texto, tratarlo como texto sin mundo y sin autor y explicarlo entonces, por sus relaciones internas, por su estructura. O bien podemos levantar la suspensión del texto, acabar el texto en palabras y restituirlo a la comunicación viva, con lo cual lo interpretamos. Estas dos posibilidades pertenecen ambas a la lectura y *la lectura es la dialéctica de estas dos actitudes*". (Ricoeur 2001:135)

En el primer tipo de lectura mencionado, el lector se mantiene en el "*lugar del texto*", en el interior de su clausura, en su inmanencia. Sólo atiende al juego de sus oposiciones internas. "Este proyecto -dice Ricoeur- no sólo es posible sino también legítimo". Porque éste es, precisamente, el procedimiento que permitiría la explicación del texto. Pero no una explicación prestada de las ciencias naturales, sino del mismo ámbito de las ciencias sociales y, más precisamente, del mismo mundo del lenguaje, dado que "es posible tratar los textos según las reglas de explicación que la lingüística aplica con éxito a los sistemas simples de signos que constituyen la lengua por oposición al habla (...)." (Ricoeur 2001:135).

Este modelo epistémico-metodológico del estructuralismo es entonces el que permite adoptar una postura explicativa aplicada al texto. Si bien no es potente para agotar el texto en todas sus implicancias, "antes de señalar el límite de este comportamiento explicativo -dice Ricoeur- hay que hacerse cargo de su fecundidad". El poder adjudicado a este modelo, en su aplicación a los textos, se fundamenta en la hipótesis de que las unidades lingüísticas superiores a la oración poseen la misma organización relacional que las unidades inferiores y que por lo tanto, son igualmente analizables mediante los métodos que se iniciaron con la fonología. *Explicar una narración es atemporalizar el relato en la búsqueda de una lógica narrativa profunda (paradigma de la acción), definir jerarquías de actantes correlativas a las acciones y captar un programa narrativo*. Ésta será la tarea del semiólogo. El procedimiento de la explicación, por lo tanto, se asienta en terreno propio, el del lenguaje. A partir de esta consideración, la interpretación no se enfrenta a la explicación externa de las ciencias naturales, sino a la que proviene de una ciencia humana: la lingüística. La función del análisis estructural es la de trascender la semántica de superficie para llegar a la semántica profunda, es decir, a la semántica viva del relato. Se instituye así en una *instancia necesaria* entre una interpretación ingenua (de superficie) y una interpretación crítica (profunda). Es posible, entonces, integrar la explicación y la interpretación en una concepción holística de lectura: "*explicar* es extraer la estructura, es decir, las relaciones internas de dependencia que constituyen la estática del texto; *interpretar* es tomar el camino del pensamiento abierto por el texto, ponerse en ruta hacia el oriente del texto". (Ricoeur, 2001:144)⁷

De este modo, quedan superadas las antinomias y se instala una *complementariedad* del análisis estructural y de la interpretación, concebida ya no como mero traslado al psicologismo ajeno, sino como: *autocomprensión* de un sujeto mediante la comprensión de los signos de su propia cultura a través del texto, como triunfo sobre la *distancia* cultural y como *actualización* de las posibilidades semánticas de un texto.

La interpretación sería así no ya una operación subjetiva "*sobre* el texto", sino una operación objetiva, "un acto *del* texto". Para completar este concepto, Ricoeur acude finalmente a la noción de *interpretante* de Charles Peirce, en tanto signo de un objeto que resulta de la relación establecida entre otro signo y el mismo objeto. Y concluye con una analogía - a mi modo de ver- iluminadora de las posibilidades de imbricación entre la perspectiva estructural y la lógica pragmática de Peirce. Partiendo de la relación objeto-signo-interpretante, la constituye en modelo para otro triángulo a nivel textual:

"El objeto es el texto mismo: *el signo es la semántica profunda destacada por el análisis estructural*⁸ y la serie de interpretantes es la cadena de interpretaciones producidas por la comunidad interpretante e incorporadas a la dinámica del texto, como el trabajo de sentido sobre sí mismo". (Ricoeur, 2001:146)

A partir de esta analogía, es dable reconocer la *descronologización* del relato llevada a cabo por el análisis estructural, por un lado, y la *despsicologización* hecha posible por la nueva noción de interpretación. Así, en la lectura espontánea "se oponen y se concilian indefinidamente la explicación y la interpretación".

Ricoeur llega así a una concepción dialéctica de la oposición entre explicar e interpretar para, posteriormente, establecer un fructífero paralelismo entre la teoría del texto, la teoría de la acción y la teoría de la historia, sustentado en el género narrativo del discurso. Estas relaciones le permiten formular la hipótesis de *la validez de la noción de texto como paradigma destinado al objeto de las ciencias sociales y la aplicabilidad de la metodología de la interpretación al campo de tales ciencias*. Intenta demostrarla proponiendo cuatro rasgos que definirían según él la noción de *discurso* (hablado o escrito) en tanto acontecimiento (por oposición al sistema de la lengua). En primer lugar, se realiza como *instancia* en un presente (la contrapartida del sistema virtual y atemporal). En segundo lugar, es *autorreferencial* (se refiere siempre implícita o explícitamente a quien habla, mientras la lengua carece de sujeto). No obstante, su materialidad -la escritura, por ejemplo- distancia del sujeto hablante. El texto se autonomiza del autor: "lo que el texto dice es más importante que lo que el autor quería decir" (Ricoeur, 2001: 173). En tercer lugar, el discurso se refiere al *mundo* (mientras que la lengua prescinde de él) y el discurso escrito, además, trasciende su acontecimiento y se "abre" a otros mundos posibles. Y, por último, el discurso tiene un *otro* al cual está dirigido; escrito, se abre a una potencial lectura universal.

Estos cuatro "criterios de textualidad" son aplicados por Ricoeur al concepto de *acción significativa* para demostrar que el objeto de las ciencias humanas se ajusta al paradigma del texto. La acción significativa es un objeto para las ciencias sociales sólo en la medida en que pueda fijarse como el discurso en algún tipo de materialidad. De este modo, el *significado*

de la acción se desprende de su *acontecimiento*, como sucede con el texto. En este sentido y de acuerdo con el primer criterio empleado para caracterizar al discurso, la acción posee la estructura de un acto *locucionario*, así como presenta rasgos *ilocucionarios* (Austin, J., 1962) e implica *reglas constitutivas* (Searle, J., 1969). Según el segundo rasgo, una vez fijada materialmente (mediante *huellas* o *marcas*), la acción también se separa del su autor. Esta autonomización constituye la dimensión *social* de la acción (Ricoeur, 2001:178) y provoca que la atribución de responsabilidad se convierta en un problema específico. En tercer lugar, el significado de una acción va más allá de la situación concreta de su acontecimiento y puede ser reelaborado en otros contextos sociales, de la misma manera que un texto posee "referencia no ostensiva". Por último, también la acción constituye una *obra abierta*, potencialmente sujeta a un número indefinido de posibles *lecturas*. En otras palabras, tanto es posible su *objetivación* como su apertura indefinida a nuevas lecturas haciendo que su significado se complete sólo con la *interpretación*.

Existe entonces una dialéctica entre objetivación e interpretación, tanto en la acción como en el texto, que es lo que constituye el tema metodológico de la oposición entre explicar e interpretar en ciencias sociales. Es la dialéctica entre validar y conjeturar. Si se considera primeramente la problemática de la interpretación y se parte de la disyunción entre significado e intención (del autor), es posible afirmar que hay modos de validar conjeturas, porque hay una falsación posible mediante la confrontación entre interpretaciones encontradas: no obstante la posibilidad de que exista más de una interpretación, "no es verdad que todas las interpretaciones son equivalentes (...). El texto es un campo limitado de interpretaciones posibles." Y lo mismo podemos decir de la acción humana. Por otra parte, la validación es una operación argumentativa y podemos argumentar acerca de la interpretación de un texto o de una acción. (Ricoeur, 2001: 186-188).

Podrán advertirse las relaciones posibles de estas consideraciones de Ricoeur, con la noción de *verdad como consenso*, en Peirce (1987); con el concepto de *validez* de la acción comunicativa, en la *pragmática universal* de Habermas (1984) y con la noción de *ética discursiva*, en la *pragmática trascendental*, de Apel (1994).

Respecto del otro término de la dualidad, es posible -como se ha dicho más arriba- tomar "el modelo estructural como paradigma de la explicación" y extender su aplicación a todos los fenómenos sociales ya que la semiosis es el fundamento mismo de lo social.⁹ Es posible por ello también hallar una semántica profunda en la realidad social, es decir, un sistema de relaciones paradigmáticas de oposición. (Ricoeur, 2001:193).

En síntesis, la comprensión profunda y objetivada, tanto de los textos como de las acciones sociales, se hace posible *mediatizando* dicha comprensión a través de operaciones de explicación, en el nivel de la semántica profunda de tales textos y acciones.

5. El texto como objeto de las ciencias humanas.

Por su parte, Mijaíl M. Bajtín (1999) afirma que el texto, como objeto de investigación de las ciencias sociales, es lo que las diferencia de las ciencias naturales porque "el espíritu (propio y ajeno) no puede ser dado como cosa (que es el objeto inmediato de las ciencias naturales), sino únicamente en la expresión signíca, en la realización de textos para uno mismo y para el otro". De modo tal que "las finalidades de la investigación pueden ser muy variadas, pero su punto de partida sólo puede ser el texto". (Bajtín, 1999: 295-297).¹⁰

Para Bajtín, también la *acción humana* es potencialmente texto. Ningún acto humano puede ser comprendido fuera de los signos que lo expresan, por ello la investigación en ciencias humanas se instaura en diálogo: "el objeto real es el hombre social que habla y se expresa también con otros medios. No hay posibilidad de llegar a él y a su vida (su trabajo, su lucha, etc.) sino a través de los textos signícos creados o por crear." (Bajtín, 1999: 305). *El objetivo que se persigue en ciencias humanas es entonces la comprensión de significados*.

En el texto hay dos momentos: el de su proyecto o intención y el de su realización. Al mismo tiempo, posee dos sujetos: su autor (hablante o escritor) y el que lo reproduce con otro texto (científico, comentario, evaluación, etc.)¹¹. Estos dos planos son los que otorgan especificidad al pensamiento humanístico. Diríamos que ellos son, precisamente, los que -en términos de Ricoeur- otorgan autonomía al texto.

Además, se deben reconocer en todo texto dos *polos*: Uno de ellos es el aspecto *sistémico* del texto, organizado y compartido por una comunidad. Está constituida por el sistema de la lengua, el sistema de los géneros, el de las corrientes literarias, el de las distintas épocas, etc. Al mencionar aquí al estructuralismo y particularmente a la glosemática, en relación con "la potencial lengua de lenguas", Bajtín parece reconocer la posibilidad de que indefinidas semiosis culturales determinen el texto.

Por otra parte, en su calidad de enunciado, el texto posee un carácter único e irrepetible. Este último polo no se relaciona con la lengua, sino con otros textos (también irrepetibles) que mantienen con el texto conexiones *dialogicas*. Por otra parte, se conecta también con el *contexto*, en tanto marco creado por estas relaciones. Es posible enfocar con más énfasis un polo o el otro, pero entre ambos se instalan las ciencias humanas, en tanto basan su investigación en el texto como "realidad primera".

En el primer polo se instala la *comprensión del significado*, como resultado de las oposiciones de tipo *lógico-objetual* entre elementos abstractos y necesarios en una primera instancia, dentro de los límites del texto. Se ubica allí, por lo tanto, el aporte *explicativo* del método estructuralista, "monológico y cosificante", en el que siempre actúa un solo sujeto (el investigador) frente a un objeto, apartando el significado del diálogo, para llegar a conceptos de diverso grado de abstracción. En él sólo se mantiene un *potencial de sentido*. Cuando un enunciado se toma como objeto de un análisis lingüístico, su dimensión dialógica permanece en suspenso.¹²

Sin embargo, Bajtín valora el estructuralismo y acepta el "principio de la complementariedad" como diálogo entre posturas científicas distintas, dado que, según este autor, nunca en la historia de la ciencia ha existido una sola corriente, lo cual

hubiera sido nefasto para la ciencia. Lo que debe hacerse es reconocer los límites y la relatividad del propio conocimiento y no entrar en luchas estériles.

En el otro polo se asienta la *comprensión del sentido* del enunciado, como resultado de relaciones dialógicas entre textos, en contextos pasados, presentes y futuros. "Llamo *sentido* a las respuestas a las preguntas- dice Bajtín-; aquello que no contesta ninguna pregunta carece para nosotros de sentido." (367) Y agrega:

"Cada vez el sentido ha de entrar en contacto con otro sentido para descubrir nuevos momentos de su infinitud (así como la palabra hace manifestar sus significados únicamente dentro de un contexto). El sentido actual no pertenece a un sentido único (solitario), sino únicamente a dos sentidos que se encuentran y que entran en contacto. No puede haber un 'sentido-en-sí', porque un sentido existe tan sólo para otro sentido, es decir, sólo existe junto a él. No puede haber un sentido único. Por eso no puede haber ni sentido primero ni último, un sentido siempre se ubica entre otros sentidos, representa un eslabón en una cadena de sentidos, la cual es la única que en su totalidad puede ser real. En la vida histórica esta cadena crece infinitamente; por lo tanto uno de sus eslabones siempre vuelve a renovarse, a regenerarse." (368)

Por ello, la *comprensión* es siempre dialógica, entre dos conciencias, mientras que en la *explicación* interviene una sola conciencia y un solo sujeto. Un texto conocido implica el conocimiento del mundo objetivo a través de una visión subjetiva. Así, la comprensión sería "el reflejo adecuado del otro reflejo". Bajtín insiste en que un momento esencial de la comprensión es la *valoración*; en realidad no hay comprensión sin valoración porque el que comprende lo hace desde una determinada perspectiva y desde sus propios sistemas de evaluación adquiridos previamente. Simultáneamente, éstos necesariamente se transforman por efecto de la misma comprensión del texto, excepto en el caso de posiciones encerradas y dogmáticas

6. Conclusión sintetizadora.

Si bien la "puesta en diálogo" entre los autores, las teorías y los paradigmas tratados aquí podría dar lugar a implicancias muy ricas y productivas, la necesaria limitación de este trabajo no permite desarrollarlas. Sin embargo, es posible esbozar una serie de relaciones, de puntos en contacto y también de disidencias dignas de una mayor profundización. Para elaborar un esquema tentativo de estas conexiones, haré la distinción entre las dos *dimensiones* ("polos") textuales, las *actitudes* "de lectura" que les corresponden, las respectivas *operaciones cognitivas* que las caracterizan y las *corrientes semióticas* por las que son consideradas.

Una de las *dimensiones* textuales está conformada por su *estructura*, su lado *sistémico*. Es decir, sus relaciones lógico-semánticas inmanentes y atemporales. En palabras de la narratología greimasiana, esta dimensión del texto se constituye por su lógica narrativa profunda, sus jerarquías actanciales y su programa narrativo. Bajtín incluye aquí, no sólo la lengua, sino todo posible sistema semiótico cultural que pueda determinar al texto. Representa su *significado potencial*.

La *actitud* ("modo de lectura" que la enfoca específicamente) es la *explicativa*. En ella se dejan en suspenso las relaciones del texto con su sujetos (enunciadores / enunciatarios), con el mundo y con los otros textos, para extraer las relaciones internas de sus componentes y las de éstos con el texto como totalidad. Se trata del proceso que tiene como meta la *objetivación* del texto y la detección de sus invariantes: la "estática del texto".

Según creo, la *operación cognitiva* que caracteriza a esta dimensión y a su correspondiente actitud es el tipo de *abducción* al que he denominado "hipercodificada", siguiendo a Eco (1985). A mi modo ver, la *catálisis* (por la cual se infiere la forma de una sustancia, así como la lengua del un texto), implica necesariamente la inferencia abductiva que responde a una regla muy codificada. Es decir, supone determinar a qué tipo de componente de un sistema (virtual) corresponde un elemento (concreto) manifestado en el texto. Esta decisión se toma en base a los rasgos *pertinentes* del elemento en cuestión y del mismo contexto. Por ello, *mi hipótesis es que aquí se localiza, precisamente una conexión importante entre las dos semióticas, proveniente del principio de la pertinencia, principio común a ambas que interviene en las dos operaciones: la catálisis y la abducción*.

Como sabemos, el *sistema teórico* que enfatiza en esta faceta del texto es la *semiótica estructural neo-hjelmsleviana*.

La otra *dimensión* textual se refiere a todo lo que en el texto es *proceso*, dinamismo, relaciones abiertas indefinidamente, a otros textos y contextos. Es el "polo" que representa el lado "irrepetible", el carácter "único" del texto que mantiene con los otros textos relaciones *dialógicas*.

La *actitud* correspondiente es la *interpretación*, más específicamente, la *comprensión*. Supone, entre otras cosas, un proceso de *actualización* de las posibilidades semántica del texto, determinadas previamente por su estructura (su *significado* virtual), al cual convierte en *sentido*. Es por ello que este tipo de lectura es considerado como un interpretante peirceano, que produce, por otra parte, una *despsicologización* de la interpretación. Esta perspectiva promueve la *comprensión del sentido* a través del diálogo intertextual.

La *operación cognitiva*, según creo, es la *abducción creativa* o, incluso, *hipercodificada*. En esta lectura ya no se posee un único sistema de reglas conocido y estructurado. Existen varios posibles, según los infinitamente diversos lectores, textos y contextos con los cuales el texto entra en diálogo. Esto es así porque en esta instancia la "obra está abierta" y el infinito potencial de su sentido se pone, por ello, en movimiento. De ahí es que el lector espontáneo o el investigador puedan verse en la necesidad de tener que construir un nuevo sistema de reglas para comprender el texto. Por ejemplo, cuando éste rompe con las normas de alguna determinada corriente o pensamiento. Pero, aunque no fuera así, siempre quedaría por comprenderse esa parte única e irrepetible de cualquier texto de que se trate. Aquí interviene también aquello que Ricoeur llama "*compromiso*" del lector y que Bajtín denomina "*valoración*".

La corriente teórica que mejor se relaciona con esta dimensión es la *semiótica peirceana*. He mencionado ya las analogías explícitas que realiza Ricoeur en este sentido. Por otra parte, se hace evidente en Bajtín, la coincidencia entre su noción de *cadena de sentido* con el concepto de *semiosis infinita* en Peirce. Además, en ella están implícitas -a mi entender- ideas que pueden identificarse con la de *interpretante* y con la de *terceridad*. Por ejemplo, la negación de la posibilidad del "sentido-en-sí".

De esta síntesis, es posible deducir que los dos tipos de dimensiones, actitudes e inferencias coexisten dialécticamente en el entendimiento espontáneo total de un texto (o acción). En consecuencia, también el análisis del discurso debe enfocar ambas dimensiones, debe ser dialéctico en el movimiento entre explicación e interpretación. Es decir, las inferencias catalítico-abductivas con las que opera deben coexistir en sus diversos grados de codificación. Por lo tanto, considero que *éste es un punto en el que debe considerarse complementaria y no excluyente la presencia metodológica de ambas semióticas, tanto en la praxis como en la competencia del analista*.

Notas

1. Obsérvese aquí la aparente necesidad de aludir a esta operación, en términos de una "explicación" causal, según el concepto tradicional de las ciencias naturales.
2. Pero Aristóteles podría ser un perro: mortal, pero sin las otras cualidades inherentes al ser humano. Por ello se trata de un argumento probable.
3. Se trata, a mi entender del mismo concepto de *conocimiento* que propone Prieto en su *semiología o (teoría del conocimiento)* (1989:49,50): "determinar lo que es pertinente desde un cierto punto de vista en un objeto material es la misma cosa que construir un conocimiento de este objeto: la 'parte' pertinente de un objeto material, vale decir, el conjunto de sus rasgos pertinentes desde un cierto punto de vista, no es más que el concepto a través del cual se lo conoce (...)" De ahí que "el fonema no es más que un modo de conocer el sonido"
4. "El giro pragmático de la semiótica estructural tendría como función precisamente trabajar sobre las poderosas categorías existentes aunque despreciadas de la axiomática hjelmsleviana, tales como cohesión, catálisis y sincretismo." (Parret, H., 1993: 165)
5. Pero -de acuerdo con Eco-, la *coherencia del texto* es la que delimitará la aparentemente infinita posibilidad de tales conjeturas. (Eco, U., 1990: 41).
6. Aun cuando Ricoeur considera *texto* únicamente al "discurso fijado por la escritura" (Ricoeur 2001: 127) considero que su reflexión es perfectamente válida para todo tipo de materialidad discursiva.
7. El uso de cursiva es mío.
8. El uso de cursiva es mío.
9. Cfr. Verón, E. (1987)
10. Otras afirmaciones dignas de ser citadas por su expresividad son las siguientes:>
 - "El texto no es una cosa, por lo tanto la otra conciencia, la del que lo recibe, no puede ser eliminada ni neutralizada."
 - "Allí donde el hombre se estudia fuera del texto e independientemente de él, ya no se trata de las ciencias humanas (...)" (Bajtín 1999:298)
11. Cfr. La noción de *interpretante*, en Peirce (1987)
12. Sin embargo, considero que si se realiza, por ejemplo, un análisis desde la semiótica narrativa aplicada a distintos discursos para compararlos, puede establecerse allí una relación dialógica a nivel *metasemiótico científico*. Además, debe tenerse en cuenta que el objeto de la lingüística para Bajtín no es de ningún modo el objeto que corresponde al de la lingüística actual, la cual ha incorporado el nivel pragmático, y toma como unidad al texto o enunciado. Para nuestro autor, en cambio, "la lingüística estudia tan sólo las relaciones entre los elementos dentro del sistema de la lengua (...)" (Bajtín, 1999:310). Quedaba entonces una zona fronteriza indeterminada, entre el sistema y el enunciado concreto, la de las relaciones paradigmáticas interiores al enunciado, que estaba destinada a la semiología neo-hjelmsleviana greimasiana. Quizás Bajtín aludía a esto, cuando decía que "existe todo un campo entre el análisis lingüístico y el análisis de sentidos que nunca ha sido tocado por la ciencia hasta ahora." (300)

Bibliografía

- AUSTIN, J. (1971) *Palabras y acciones*, Paidós, Buenos Aires.
- APEL, K.O. (1994) *Semiótica Filosófica*, Almagesto, Buenos Aires.
- BAJTÍN, M. (1999) *Estética de la creación verbal*, Siglo Veintiuno, Méjico.
- HABERMAS, J. (1984) *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos.*, Cátedra, Madrid.
- HJELMSLEV, L. (1980) *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Gredos, Madrid.
- ECO, U. (1985) *Tratado de semiótica general*, Lumen, Barcelona.
- (1992) *Los límites de la interpretación*, Lumen, Barcelona.
- GREIMAS, A.J. y COURTÉS, J. (1982) *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*, Madrid.
- HÉNAULT, A. (1979) *Les enjeux de la sémiotique. Introduction à la sémiotique générale*, Presses Universitaires de France, Paris. (Trad. Esp. Teresa Mozejko de Costa. UNC).
- (1982) *Narratologie. Sémiotique Générale. Les enjeux de la sémiotique II*. Presses Universitaires de France, Paris. (Trd. Esp. Teresa Mozejko de Costa. UNC)
- LÓPEZ, M.S. (1998) *Fundamentos epistemológicos y metodológicos del Análisis del Discurso. Aproximación al Análisis Discursivo como herramienta abductiva de las Ciencias Sociales*, EUDENE (Editorial Universitaria de la Universidad Nacional del Nordeste), Corrientes.
- PARRET, H. (1992) *Semiótica y pragmática. Una comparación evaluativa de marcos conceptuales*. Edicial, Buenos Aires.
- PEIRCE, CH.S. (1987) *Obra lógico-semiótica*. Taurus, Madrid.
- (1978) *Lecciones sobre el Pragmatismo*. Aguilar, Buenos Aires
- PRIETO, L. (1989) *Saggi di semiótica I. Sulla conoscenza*, Pratiche Editrice, Parma. (Traducción al español: Prof. Edith Pérez. UNNE)
- RICOEUR, P. (2001) *Del texto a la acción. Ensayos de hermenéutica II*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.
- SEARLE, J. (1986) *Actos de habla. Ensayos de filosofía del lenguaje*, Cátedra, Madrid.
- VERÓN, E. (1987) *La semiosis social*, Gedisa, Buenos Aires.